

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2024

3RA. VUELTA



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA CONVOCA:

A LAS Y LOS INTERESADOS QUE HAYAN CONCLUIDO O ESTÉN POR CONCLUIR EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN E INGRESO A ALGUNO DE LOS CINCO PROGRAMAS ACADÉMICOS.

I.- DE LA OFERTA ACADÉMICA

- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma.
- Licenciatura en Ingeniería de Manufactura Avanzada con TSU en Procesos de Fabricación.
- Licenciatura en Ingeniería en Logística con TSU en Transporte y Movilidad.
- Licenciatura en Ingeniería Civil con TSU en Construcción.
- Licenciatura en Administración con TSU en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos.

II.- DEL PRE-REGISTRO

- El aspirante deberá estar inscrito en el último semestre de la Media Superior y tener acreditadas todas las materias de los semestres anteriores; en caso de ser egresado contar con el certificado de bachillerato en original.
- Acudir a partir del 17 de junio de 2024 hasta el 01 de agosto de 2024 a la ventanilla de servicios escolares, en un horario de 7:00 a 19:00 horas.

III.- DEL REGISTRO

Acudir del 17 de junio al 01 de agosto del presente año a las instalaciones de la Universidad en el Departamento de Servicios Escolares con la siguiente documentación:

- Solicitud de pre-registro en https://sisu.upatlautla.edu.mx/aspirantes_registro.php
- Copia tamaño carta del certificado de bachillerato o preparatoria de ambos lados, (en caso de no contar con el certificado, acreditar con constancia de estudios con promedio en original).
- Copia del comprobante de domicilio.
- Copia tamaño carta del acta de nacimiento.
- Copia CURP.
- Copia de la identificación oficial o credencial escolar con fotografía.
- Original y dos copias tamaño carta del recibo y formato de pago de examen de selección (para el pago deberás generar la línea de captura en: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>)
- Con la documentación anterior, el personal de servicios escolares te entregará la ficha para derecho a examen y el enlace para generar tu registro al examen EX- BACH.

IV.- DEL PASE DIRECTO

- Los aspirantes que tengan un promedio general de egreso de bachillerato o preparatoria (o hasta su último semestre), igual o mayor a 9.0 serán alumnos con pase directo a la carrera de su selección.
- El aspirante deberá realizar el pago y presentar proceso el examen EX- BACH, sin ser este un limitante para su pase directo (con el objetivo de obtener el diagnóstico académico del aspirante).

V.- DE LOS EXÁMENES

- El examen se llevará a cabo en un ambiente virtual, desde casa a través de la plataforma EX- BACH.
- La guía de estudio, reglamento y tutorial para la aplicación del examen se enviará por correo electrónico.
- La aplicación del examen será el día 4 de agosto del 2024 en dos horarios a las 9:00 y 15:00 horas, tendrá que acceder a la sesión vía zoom 20 minutos antes de la aplicación del examen, con la contraseña que EX- BACH enviará por correo electrónico.
- El aspirante deberá presentar su folio, pase de examen y su identificación con fotografía.
- La duración del examen será de 4 horas.
- El aspirante debe de cumplir con las siguientes especificaciones tecnológicas para la aplicación de examen EX- BACH:
 - Contar con laptop o computadora con cámara, o bien dos dispositivos móviles (teléfono inteligente o tableta).
 - Conexión a internet al menos 6 MB.

VI.- DE LA INCLUSIÓN DE LOS ASPIRANTES

- Para la aplicación del examen también se ha previsto las siguientes particularidades conforme a la discapacidad de alguno de los aspirantes.
 - De tipo visual.
 - De tipo auditivo y de lenguaje.
 - De tipo motriz.

- Los aspirantes que tengan alguna de las discapacidades anteriores tendrán la seguridad de que la institución brindará los medios adecuados para el desarrollo del examen.
- Es necesario que durante el registro el aspirante o su representante avisen a la institución para que reciban la orientación adecuada y los apoyos necesarios.

VII.- SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes que aprueben el examen EX- BACH, serán alumnos seleccionados para formar parte de la matrícula de nuevo ingreso de la Universidad Politécnica de Atlautla.

VIII.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- La publicación de resultados será el día 09 de agosto a las 12:00 P.M.
- Podrán consultar sus resultados en la siguiente liga: <https://sisu.upatlautla.edu.mx/index.php>
- Tener a la mano su folio EX- BACH.
- Los aspirantes que fueron o no seleccionados podrán pasar al Departamento de Servicios Escolares para cualquier duda o aclaración.

IX.- DE LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados deberán traer la siguiente documentación:

- Carga académica descargar en: <https://sisu.upatlautla.edu.mx/index.php>.
- Original y copia tamaño carta del certificado de bachillerato o preparatoria de ambos lados, (en caso de no contar con el certificado, acreditar con constancia de estudios con promedio en original).
- Original y copia tamaño carta del Acta de Nacimiento.
- Original y copia del CURP.
- Original y copia tamaño carta del comprobante de domicilio.
- Copia de la identificación oficial o credencial escolar con fotografía.
- Original y copia tamaño carta del certificado médico expedido por una institución de gobierno.
- Dos copias del número de seguro social (IMSS).
- Formato original y dos copias de los pagos correspondientes a los incisos b), c), d), e) y f) del cuadro X. DE LOS COSTOS.

A partir de la publicación de resultados hasta el día 19 de agosto del 2024 se podrá realizar la inscripción. Después de esta fecha se cancelará todo el proceso.

X.- DE LOS COSTOS

No.	Concepto	Costo
a)	Examen de selección.	\$443.00
b)	Examen diagnóstico idioma inglés para alumnos de nuevo ingreso.	\$348.00
c)	Curso propedéutico.	\$370.00
d)	Curso de matemáticas para alumnos de nuevo ingreso.	\$581.00
e)	Credencial de alumno de nuevo ingreso.	\$74.00
f)	Inscripción.	\$1,848.00

XI.- TRANSITORIOS

- Lo establecido en esta convocatoria es el único medio para ingresar a la Universidad Politécnica de Atlautla.
- Los aspirantes que participen en un acto fraudulento que altere lo establecido en esta convocatoria será causa de baja definitiva.
- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Atlautla.
- En la Institución habrá un módulo con computadora e impresora para los aspirantes que deseen realizar sus trámites en línea que son marcados en la convocatoria.